



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2761 /20-21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo Museo de Ciencias Naturales "Punta Hermengo" ubicado en la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dr. Germán Di Cesare
Diputado Provincial

Bloque Frente de Todos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Museo de Ciencias Naturales de Miramar "Punta Hermengo" y su importancia en la ciencia. La región que comprende hoy a Miramar y la zona, fue estudiada desde finales del siglo XIX, debido a la riqueza natural, especialmente en restos fósiles del Cuaternario. Científicos de la talla de Florentino y Carlos Ameghino, Santiago Roth, Lucas Kraglievich, José María Torres, Joaquín Frenguelli y varios extranjeros, entre otros. Las teorías de Ameghino sobre el origen de los seres humanos, tuvo gran sustento en hallazgos encontrados en esta zona.

El primer museo de Miramar surge en 1912, por iniciativa de José María Dupuy (h), hijo del cofundador de la ciudad. El mismo era Sub Prefecto y en el local, ubicado en la rambla, había instalado su museo. Es interesante que el mismo se carteaba con los científicos nombrados más arriba y había realizado aportes a los museos de Buenos Aires y La Plata. Posteriormente se trasladó a Quilmes y se llevó su colección. A principios de los años 70 se volvió al tema de hacer un museo, pero no hubo suerte hasta que el 17 de Agosto de 1977 se logró crear el Museo Municipal de General Alvarado, de colección multidisciplinaria. Posteriormente se le agregó el nombre "Punta Hermengo", el cual alude a un accidente geográfico ya conocido desde el siglo XVIII por los jesuitas y a su vez un importante sitio de valor paleontológico.

Desde los años 80 la institución ha tenido un gran crecimiento en sus colecciones, tanto en cantidad como en calidad. Esto obligó a considerar la ampliación de instalaciones o división del mismo.

Luego de varios años se logró la división del mismo para crear el Museo de Ciencias Naturales de Miramar "Punta Hermengo" en un convenio firmado el 22 de febrero de 2019, entre la Fundación Azara y la Municipalidad de General Alvarado. Se lo instaló en un hermoso chalet de los años 30 ubicado en la entrada del bosque Florentino Ameghino. El mismo fue restaurado y refuncionalizado, siendo además un ejemplo de recuperación patrimonial arquitectónico. Cuenta con comodidades para discapacitados, climatización y seguridad. A su vez el parque que rodea al mismo es también una exposición educativa al aire libre de esculturas de fauna fósil y otro sector dedicado a la fauna marina de gran tamaño, ya que el museo posee una colección de cetáceos que incluyen Ballena Franca, Ballena Sei, Rorcual común, Cachalote y otros de menor porte.

La inauguración se concretó el 20 de septiembre de 2019 en el 131º Aniversario de la ciudad con la presencia, además de varias figuras de las ciencias nacionales.

El museo posee colecciones dedicadas a la paleontología, arqueología y diversidad biológica, especialmente marina. Además, entre los especímenes se encuentran varios holotipos (Especímen que se usa como modelo original o primario para la designación de la especie, variedad, etc), entre los que se destacan las primeras y únicas huellas de Smilodon o Tigre Dientes de Sable, las cuales han recibido el nombre de *Felipeda miramarensis*.



EXPTE. D- 2761 /20-21



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El Museo de Ciencias Naturales de Miramar "Punta Hermego" cuya inauguración ha sido muy reciente es ya un sitio de interés cultural, educativo, científico y turístico para la comunidad y los que visitan la ciudad durante sus vacaciones. Ya existen varios proyectos de convenios con instituciones como la Universidad de San Luis o la de 3 de Febrero, extensión de actividades a otras localidades del distrito y fomento de la protección de sitios de interés natural.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. Germán Di Cesare
Diputado Provincial
Bloque Frente de Todos